FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No.27003702026 DE 2026

INFORME PERIODICO __1__

1. Datos generales

Período del informe (FEBRERO - MARZO)

Número de contrato/convenio: 27003702026

Tipo de contrato/convenio: DE APORTES

Fecha suscripción contrato/convenio 27/02/2026

Valor **Inicial** del contrato/convenio MIL SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOSSETENTA Y TRES MIL TREINTA PESOS CON OCHETA CENTAVOSM/CTE =$1.072.273.030,80

Plazo de Ejecución **Inicial** (hasta cuándo): 10/03/2026

Plazo de Ejecución **Final** (hasta cuándo): 10/09/2026

Objeto: Complementar la atención a través de la entrega de alimentos y de acciones desoberan laalimentaria para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de los servicios del ICBF Zona 1071

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio): PROFESIONAL UNIVERISTARIA

Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico): CLAUDIA YANETH REYES ROMERO

Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico:

Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación): KARENT AGNETH BEJARANO VILLALBA

Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica):

Otros supervisores **(*)**:

Cargos de otros supervisores:

(*) Si se trata de varios supervisores deberán relacionarse todos

3. Datos contratista

Nombre Contratista: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER DEL PACIFICO COLOMBIANO

Cédula o NIT:901460249

Dirección:

Correo electrónico: corpamujer@gmail.com

Representante Legal que suscribió el contrato/convenio: YOLEDYS CAROLINA RÍOS MURILLO

Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i)**:

Identificación:

Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar

Aportar e indicar en este espacio según aplique : Certificacion de existencia y representación legal expedido por xxxxxxxx, certificación de reconocimiento de personeria jurídica otorgado por la autoridad competente (indicar cual) , resolución de nombramiento, acta de posesión .. Etc . (feha de expedición no mayor a 30 dias)

Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio: XXXXXXXXX

Fecha de terminación inicial:

Fecha aprobación pólizas: XXXXXXXX

Fecha expedición R.P.:

Fecha acta de inicio (si aplica):

Fecha documento de Prórroga (si aplica):

Prorrogado hasta cuándo (si aplica):

Fecha aprobación póliza de la prórroga:

Si se presentan más prórrogas incluir más filas para estas

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Información presupuestal

Valor **Inicial** del contrato/convenio: **$ 107.227.303.080,00**

Aporte ICBF: $ 105.124.806.980,00
Aporte Contratista (si aplica): $ 2.102.496.100,00

No. de CDP:		Fecha CDP:		Valor de CDP:	
No. de VF (si aplica)		Fecha VF:		Valor de VF:	
No. de RP:		Fecha RP:		Valor de RP:	

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: N/A — Valor Adición: N/A

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	N/A	Valor CDP Adición:	N/A
No. de RP Adición:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	N/A	Valor RP Adición:	N/A

Valor adición aporte contratista: N/A
Fecha aprobación póliza de la adición: N/A

Si se presentan más adiciones incluir filas para estas

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: N/A — Valor disminución : N/A

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	N/A	Valor CDP disminución :	N/A
No. de RP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	N/A	Valor RP disminución :	N/A

Valor disminución aporte contratista: N/A
Fecha aprobación póliza de la disminución: N/A

Si se presentan más disminuciones incluir filas para estas

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) N/A

Valor anticipo (si aplica): N/A — Fecha pago anticipo (si aplica): N/A
Porcentaje amortización (si aplica): N/A — Período facturado: N/A

Forma de Pago:

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio No. XXXXX (NO existio contratación Derivada o existio derivada según aplique) .

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
						Que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
1	14/04/2026	$263.272.639,00	APLICATIVO SECOP II	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	263272639				APLICATIVO SECOP II
TOTALES					

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros)

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros)

** Para el informe final, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.*

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista m los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no hubiese pactado indicar en este espacio " CERO ($0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 107.227.303.080,00**
VALOR APORTE ICBF:	$ 105.124.806.980,00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 2.102.496.100,00
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 0,00**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	N/A
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	N/A
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 0,00**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	N/A
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**#VALUE!**
VALOR TOTAL APORTE ICBF	#VALUE!
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	#VALUE!
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 263.272.639,00**
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 263.272.639,00
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 0,00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	#VALUE!
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	#VALUE!
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 263.272.639,00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	-$ 263.272.639,00

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguentes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Saldos a liberar:	1. Que el valor a liberar del RP No. XXXXX corresponde a: XXXXX(Justificar las razones por las cuales no fue necesario ejecutar estos recursos)
Estado de los recursos a liberar:	2. Que los recursos no ejecutados en virtud del RP XXXX a la fecha se encuentran **fenecidos / o podrán ser liberados en la presente vigencia fiscal** (seleccione la opción que corresponda) de conformidad con el soporte expedido el (fecha) por la Dirección Financiera (o quien haga sus veces en la regional) Si existen certificaciones expedidas por la Dirección financiera o quien haga sus veces se deberá señalar en este campo así: en la cual se hizo constar que : " indicar de forma textual "
Saldos pendientes por pagar	3. Que el valor a pagar a favor del XXXXXXXX corresponde a la suma de VALOR EN LETRAS ($ VALOR EN NUMEROS) por concepto de XXXXXXXX.
Estado de los recursos reintegrados:	4. Que, de conformidad con el soporte remitido por la Coordinador del Grupo Financiero (o quien haga sus veces) del ICBF de fecha XX de XXXX de XXXX se señaló que: (aplica para rendimiento financieros y/o valor mayor pagado al contratista por recursos no ejecutados)
Compensación por sanción impuesta al contratista	Si se impuso sanción al contratista y se hace uso de la figura de la compensación se deberá incluir la siguiente notas: 2 -Que el ICBF le adeuda al contratista la suma de XXXXX por concepto de XXXXXXXXX; así las cosas, se procederá a realizar la compensación del valor adeudado versus el valor de la sanción impuesta mediante resolución XXXXXXX la cual se estableció por la suma de XXXXXX. Esto de conformidad con la cláusula XXXX del contrato/convenio la cual señala que "XXXXXXXXXXX.

Fecha estado de cuenta

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO	65-44-101247623	CO1.WRT.19562580	27/02/2026	10/9/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONCTRACUAL			CO1.WRT.19562728	27/02/2026	10/9/2029

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

65-44-101247623

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados	SI	DOCUMENTO SOPORTE APORTADO POR LA EAS	CORREO DE LA SUPERVISORA	SE CARGO EN EL LINK CREADO POR EL CZR
Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio	SI	CORREO DONDE SE REALIZAN FORTALECIMIENTO TECNICO	CORREO DE LA SUPERVISORA	
Contar con información documentada para la recepción, tratamientoy respuestaa las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	SI	SE REALIZO REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISORA DEL CONTRATO	CORREO DE LA EAS	ESTE SE RADICO POR MEDIO DEL APLICATIVO ORFEO Y SE REMITIO A EL CORREO DE LA EAS
Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados	SI	ELABORACION DE LA MINUTA ALIMENTARIA Y LISTA DE INTERCAMBIOS	CORREO ELECTRONICO	
Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información, enmarcado de la normativa interna del ICBF vigente durante la ejecución del contrato	SI	CERTIFICACION DE PAGO DESPUES DE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS CONTRATUALES	CUENTA DE COBRO CARGADA EN EL APLICATIVO SECOP II	
Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representantelegal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato o convenio	SI	CARPETA PRE CONTRACTUAL DE LA EAS		
Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez firme el contrato.	SI	CARPETA PRE CONTRACTUAL DE LA EAS		
Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de laejecución del objeto establecido.	SI	HASTA EL MOMENTO NO SE A PRESENTADO EL HECHO O MATERIALIZADO LA AMENAZA		
Prever el Plan de Recuperación y contingencia del servicio contratado antes los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este	SI	SE CUENTA CON PLAN Y PROTOCOLO		
Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio	SI	SE CUENTA CON EL DOCUMENTO SOPORTE		
Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	N/A	ESTE CONTRATO ES SOLO DE ALIMENTOS, EL PERSONAL SOLO HACE ENTREGA DE ALIMENTO DE MANERA SEMANAL O QUINCENAL SEGUN SEHA LA NECESIDAD DEL SERVICIO		
Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecucióndel contrato o convenioslos elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para larealización de sus actividades	N/A	ESTE CONTRATO ES SOLO DE ALIMENTOS, EL PERSONAL SOLO HACE ENTREGA DE ALIMENTO DE MANERA SEMANAL O QUINCENAL SEGUN SEHA LA NECESIDAD DEL SERVICIO		
Presentar el concepto médico ocupacional favorable de loscolaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio	N/A	NO SE REQUIERE EXAMNE DE SALU OCIUPACIONAL YA QUE NO SE REALIZA CONTRATACION DIRECTA DE TALENTO HUMNAO		
Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	SE CUENTA CON EL PLAN Y PROTOCOLO		
Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía,papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad	N/A	ESTA CLAUSULA NO APLICA PARA ESTE CONTRATO		
Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente	SI	SEGUN LA LISTA DE MERCADO SE COMPRA CON LA SNORMAS ESTABLECIDAS		
Presentar las certificaciones de revisiones tecno mecánicasy desmisióndegases de los vehículos al servicio del ICBF, siguiendo los procedimientos adecuadosestipulados en la normatividad vigente.	N/A	PARA ESTE CONTRATO NO SE CUENTA CON SERVICIO DE TRANSPORTE DEL ICBF		
Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y ladisposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	N/A	ESTA ACTIVIDAD ES RESORTE DEL TALENTO HUMNAO DE GESTION DE ALIMENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE LAS UDS QUIENES SON LAS QUE SE ENCARGAN DEPREPARACION DE ALIMENTOS Y RECOLECION DE RESIDUOS EN LAS UDS		
Formular e implementar plan de saneamiento que incluya comomínimolosprogramas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	N/A	ESTA ACTIVIDAD ES RESORTE DEL TALENTO HUMNAO DE GESTION DE ALIMENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE LAS UDS QUIENES SON LAS QUE SE ENCARGAN DEPREPARACION DE ALIMENTOS Y RECOLECION DE RESIDUOS EN LAS UDS		
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato	SI	E CUENTA CON TALENTO HUMANO PARA PRESTAR LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO TECNICO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS EAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO		
Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.	SI	A LA FECHA SE A CUMPLIDO SEGUN LO ESTABLECIO CONTRACTUALMENTE		
Designar y efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato, acorde con la normatividad aplicable y en particular la Guía General para el Ejercicio deSupervisión e Interventoría de Contratos y Convenios Suscritos por el ICBF o el documentoque lo modifique adicione o sustituya.	SI	SE REALIZA SUPERVISION , ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO A LA EAS SEGUN LA NECESIDAD DE ESTA FRENTE A LA PRESTACION DEL SERVICIO		
Desembolsar el valor del aporte del ICBF en los términos pactados de conformidadcon el plan anual de caja (PAC) aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (cuando sea financiado con recursos Nación) o por el ICBF (cuando sea financiado con recursos propios).	SI	SE REALIZA SERTIFICACION DE PAGO SEGUN CLAUSULA CONTRACTUAL Y EJECICION FINANCIERA DEL MISMO		
Mantener actualizada la información técnica, administrativa, financiera y jurídica en el expediente contractual en la plataforma transaccional de contratación pública y en físico y en las plataformas tecnológicas dispuestas por el ICBF, de acuerdo con el Manual de Contratación vigente y la normatividad que le aplique.	SI	SE CUENTA CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA		
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
Para el caso de compras locales, el supervisor del contrato deberá verificar que el contratista haya comprado el, o los productos directamente a los pequeños productores o productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o a sus organizaciones, de conformidad con los listados registrados y validados por las secretarías departamentales de agricultura o quien haga sus veces, conforme a lo dispuesto en la Ley 2046 de 2020 y Decreto 248 de 2021, y la demás normativa que los adicione, modifique o sustituya. Así mismo verificaráque se haya realizado el pago contra entrega del producto a los pequeños productores y productores de laAgricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones por parte del contratista.	SI	SE CUENTA CON REPORTE DE COMPRAS LOCALES	RUTA ESTABLECIDAD POR EL ICBF	

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" debera justificar por que no se requirio y como esto no constituye un posible incumplimiento.Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y debera establecer el plazo para su cumplimiento y aotjuntar los documentos que deran cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ		NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe ABRIL

Firma
KARENT AGNETH BEJARANO VILLALBA
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

Firma
LUCY MERCEDES CORDOBA LEMUS
PROFESIONAL CONTRATISTA CONTADORA PUBLICA

Firma
Nombre Revisor Técnico
Cargo Revisor Técnico

Firma
Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No.27003702026 DE 2026

INFORME PERIODICO . 2

1. Datos generales

Período del informe (FEBRERO - MARZO)

Número de contrato/convenio: 27003702026

Tipo de contrato/convenio: DE APORTES

Fecha suscripción contrato/convenio 27/02/2026

Valor **Inicial** del contrato/convenio MIL SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOSSETENTA Y TRES MIL TREINTA PESOS CON OCHETA CENTAVOSM/CTE =$1.072.273.030,80

Plazo de Ejecución **Inicial** (hasta cuándo): 10/03/2026

Plazo de Ejecución **Final** (hasta cuándo): 10/09/2026

Objeto: Complementar la atención a través de la entrega de alimentos y de acciones desoberan laalimentaria para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de los servicios del ICBF Zona 1071

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)

PROFESIONAL UNIVERISTARIA

Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)

CLAUDIA YANETH REYES ROMERO

Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico

Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)

KARENT AGNETH BEJARANO VILLALBA

Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)

Otros supervisores **(*)**

Cargos de otros supervisores

(*) Si se trata de varios supervisores deberán relacionarse todos

3. Datos contratista

Nombre Contratista: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER DEL PACIFICO COLOMBIANO

Cédula o NIT:901460249

Dirección:

Correo electrónico: corpamujer@gmail.com

Representante Legal que suscribió el contrato/convenio: YOLEDYS CAROLINA RÍOS MURILLO

Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i)**:

Identificación:

Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar

Aportar e indicar en este espacio según aplique : Certificacion de existencia y representación legal expedido por xxxxxxx, certificación de reconocimiento de personeria jurídica otorgado por la autoridad competente (indicar cual) , resolución de nombramiento, acta de posesión .. Etc . (feha de expedición no mayor a 30 dias)

Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio: XXXXXXXXX

Fecha de terminación inicial:

Fecha aprobación pólizas: XXXXXXXX

Fecha expedición R.P.:

Fecha acta de inicio (si aplica):

Fecha documento de Prórroga (si aplica):

Prorrogado hasta cuándo (si aplica):

Fecha aprobación póliza de la prórroga:

Si se presentan más prórrogas incluir más filas para estas

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Información presupuestal

Valor **Inicial** del contrato/convenio: **$ 107.227.303.080,00**

Aporte ICBF: $ 105.124.806.980,00
Aporte Contratista (si aplica): $ 2.102.496.100,00

No. de CDP:		Fecha CDP:		Valor de CDP:	
No. de VF (si aplica)		Fecha VF:		Valor de VF:	
No. de RP:		Fecha RP:		Valor de RP:	

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: N/A — Valor Adición: N/A

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	N/A	Valor CDP Adición:	N/A
No. de RP Adición:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	N/A	Valor RP Adición:	N/A

Valor adición aporte contratista: N/A
Fecha aprobación póliza de la adición: N/A

Si se presentan más adiciones incluir filas para estas

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: N/A — Valor disminución : N/A

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	N/A	Valor CDP disminución :	N/A
No. de RP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	N/A	Valor RP disminución :	N/A

Valor disminución aporte contratista: N/A
Fecha aprobación póliza de la disminución: N/A

Si se presentan más disminuciones incluir filas para estas

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) N/A

Valor anticipo (si aplica): N/A — Fecha pago anticipo (si aplica): N/A
Porcentaje amortización (si aplica): N/A — Período facturado: N/A

Forma de Pago:

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio No. XXXXX (NO existio contratación Derivada o existio derivada según aplique) .

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
						Que dicha contratación derivada se encuentre finalizada y/o liquidada, y que todos sus contratistas se encuentren a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratista correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Período certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
1	14/04/2026	$263.272.639,00	APLICATIVO SECOP II	
2	17/07/2026	$29.048.172	APLICATIVO SECOP II	SE REALIZA DESCUENTO POR INEJECUCION POR INICIO TARDIO POR VALOR DE $232.385,376

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	$263.272.639				APLICATIVO SECOP II
2	$29.048.172			SE REALIZA DESCUENTO POR INEJECUCION POR INICIO TARDIO POR VALOR DE $232.385.376	APLICATIVO SECOP II
TOTALES	$292.320.811,00				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
	292320811	
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros)

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros)

** Para el informe final, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.*

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista m los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO ($0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 107.227.303.080,00**
VALOR APORTE ICBF:	$ 105.124.806.980,00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 2.102.496.100,00
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 0,00**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	N/A
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	N/A
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 0,00**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	N/A
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**#VALUE!**
VALOR TOTAL APORTE ICBF	#VALUE!
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	#VALUE!
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 292.320.811,00**
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	**$ 292.320.811,00**
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 0,00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	#VALUE!
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	#VALUE!
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 292.320.811,00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	-$ 292.320.811,00

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguentes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Saldos a liberar:	1. Que el valor a liberar del RP No. XXXXX corresponde a: XXXXX(Justificar las razones por las cuales no fue necesario ejecutar estos recursos)
Estado de los recursos a liberar:	2. Que los recursos no ejecutados en virtud del RP XXXX a la fecha se encuentran **fenecidos / o podrán ser liberados en la presente vigencia fiscal** (seleccione la opción que corresponda) de conformidad con el soporte expedido el (fecha) por la Dirección Financiera (o quien haga sus veces en la regional) Si existen certificaciones expedidas por la Dirección financiera o quien haga sus veces se deberá señalar en este campo así: en la cual se hizo constar que : " indicar de forma textual "
Saldos pendientes por pagar	3. Que el valor a pagar a favor del XXXXXXXX corresponde a la suma de VALOR EN LETRAS ($ VALOR EN NUMEROS) por concepto de XXXXXXXXX.
Estado de los recursos reintegrados:	4. Que, de conformidad con el soporte remitido por la Coordinador del Grupo Financiero (o quien haga sus veces) del ICBF de fecha XX de XXXX de XXXX se señaló que: (aplica para rendimiento financieros y/o valor mayor pagado al contratista por recursos no ejecutados)
Compensación por sanción impuesta al contratista	Si se impuso sanción al contratista y se hace uso de la figura de la compensación se deberá incluir la siguiente notas: 2 -Que el ICBF le adeuda al contratista la suma de XXXXX por concepto de XXXXXXXXX; así las cosas, se procederá a realizar la compensación del valor adeudado versus el valor de la sanción impuesta mediante resolución XXXXXXX la cual se estableció por la suma de XXXXXX. Esto de conformidad con la cláusula XXXX del contrato/convenio la cual señala que "XXXXXXXXXXX.

Fecha estado de cuenta

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO	65-44-101247623	CO1.WRT.19562580	27/02/2026	10/9/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONCTRACUAL			CO1.WRT.19562728	27/02/2026	10/9/2029

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados	SI	DOCUMENTO SOPORTE APORTADO POR LA EAS	CORREO DE LA SUPERVISORA	SE CARGO EN EL LINK CREADO POR EL CZR
Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio	SI	CORREO DONDE SE REALIZAN FORTALECIMIENTO TECNICO	CORREO DE LA SUPERVISORA	
Contar con información documentada para la recepción, tratamientoy respuestaa las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	SI	PARA ESTE PERIODO NO SE REALIZA REQUERIMEINTO		
Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados	SI	ELABORACION DE LA MINUTA ALIMENTARIA Y LISTA DE INTERCAMBIOS	CORREO ELECTRONICO	
Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información, enmarcado de la normativa interna del ICBF vigente durante la ejecución del contrato	SI	CERTIFICACION DE PAGO DESPUES DE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS CONTRATUALES	CUENTA DE COBRO CARGADA EN EL APLICATIVO SECOP II	
Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representantelegal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato o convenio	SI	CARPETA PRE CONTRACTUAL DE LA EAS		
Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez firme el contrato.	SI	CARPETA PRE CONTRACTUAL DE LA EAS		
Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de laejecución del objeto establecido.	SI	HASTA EL MOMENTO NO SE A PRESENTADO EL HECHO O MATERIALIZADO LA AMENAZA		
Prever el Plan de Recuperación y contingencia del servicio contratado antes los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este	SI	SE CUENTA CON PLAN Y PROTOCOLO		
Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio	SI	SE CUENTA CON EL DOCUMENTO SOPORTE		
Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	N/A	ESTE CONTRATO ES SOLO DE ALIMENTOS, EL PERSONAL SOLO HACE ENTREGA DE ALIMENTO DE MANERA SEMANAL O QUINCENAL SEGUN SEHA LA NECESIDAD DEL SERVICIO		
Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecucióndel contrato o convenioslos elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para larealización de sus actividades	N/A	ESTE CONTRATO ES SOLO DE ALIMENTOS, EL PERSONAL SOLO HACE ENTREGA DE ALIMENTO DE MANERA SEMANAL O QUINCENAL SEGUN SEHA LA NECESIDAD DEL SERVICIO		
Presentar el concepto médico ocupacional favorable de loscolaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio	N/A	NO SE REQUIERE EXAMNE DE SALU OCIUPACIONAL YA QUE NO SE REALIZA CONTRATACION DIRECTA DE TALENTO HUMNAO		
Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	SE CUENTA CON EL PLAN Y PROTOCOLO		
Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía,papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad	N/A	ESTA CLAUSULA NO APLICA PARA ESTE CONTRATO		
Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente	SI	SEGUN LA LISTA DE MERCADO SE COMPRA CON LA SNORMAS ESTABLECIDAS		
Presentar las certificaciones de revisiones tecno mecánicasy desmisiónde gases de los vehículos al servicio del ICBF, siguiendo los procedimientos adecuadosestipulados en la normatividad vigente.	N/A	PARA ESTE CONTRATO NO SE CUENTA CON SERVICIO DE TRANSPORTE DEL ICBF		
Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y ladisposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	N/A	ESTA ACTIVIDAD ES RESORTE DEL TALENTO HUMNAO DE GESTION DE ALIMENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE LAS UDS QUIENES SON LAS QUE SE ENCARGAN DEPREPARACION DE ALIMENTOS Y RECOLECION DE RESIDUOS EN LAS UDS		
Formular e implementar plan de saneamiento que incluya comomínimolosprogramas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	N/A	ESTA ACTIVIDAD ES RESORTE DEL TALENTO HUMNAO DE GESTION DE ALIMENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE LAS UDS QUIENES SON LAS QUE SE ENCARGAN DEPREPARACION DE ALIMENTOS Y RECOLECION DE RESIDUOS EN LAS UDS		
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato	SI	E CUENTA CON TALENTO HUMANO PARA PRESTAR LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO TECNICO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS EAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO		
Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.	SI	A LA FECHA SE A CUMPLIDO SEGUN LO ESTABLECIO CONTRACTUALMENTE		
Designar y efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato, acorde con la normatividad aplicable y en particular la Guía General para el Ejercicio deSupervisión e Interventoría de Contratos y Convenios Suscritos por el ICBF o el documentoque lo modifique adicione o sustituya.	SI	SE REALIZA SUPERVISION , ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO A LA EAS SEGUN LA NECESIDAD DE ESTA FRENTE A LA PRESTACION DEL SERVICIO		
Desembolsar el valor del aporte del ICBF en los términos pactados de conformidadcon el plan anual de caja (PAC) aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (cuando sea financiado con recursos Nación) o por el ICBF (cuando sea financiado con recursos propios).	SI	SE REALIZA SERTIFICACION DE PAGO SEGUN CLAUSULA CONTRACTUAL Y EJECICION FINANCIERA DEL MISMO		
Mantener actualizada la información técnica, administrativa, financiera y jurídica en el expediente contractual en la plataforma transaccional de contratación pública y en físico y en las plataformas tecnológicas dispuestas por el ICBF, de acuerdo con el Manual de Contratación vigente y la normatividad que le aplique.	SI	SE CUENTA CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA		
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
Para el caso de compras locales, el supervisor del contrato deberá verificar que el contratista haya comprado el, o los productos directamente a los pequeños productores o productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o a sus organizaciones, de conformidad con los listados registrados y validados por las secretarías departamentales de agricultura o quien haga sus veces, conforme a lo dispuesto en la Ley 2046 de 2020 y Decreto 248 de 2021, y la demás normativa que los adicione, modifique o sustituya. Así mismo verificaráque se haya realizado el pago contra entrega del producto a los pequeños productores y productores de laAgricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones por parte del contratista.	SI	SE CUENTA CON REPORTE DE COMPRAS LOCALES	RUTA ESTABLECIDAD POR EL ICBF	

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" debera justificar por que no se requirio y como esto no constituye un posible incumplimiento.Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y debera establecer el plazo para su cumplimiento y aotjuntar los documentos que deran cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ		NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe JULIO

Firma
KARENT AGNETH BEJARANO VILLALBA
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

Firma
LUCY MERCEDES CORDOBA LEMUS
PROFESIONAL CONTRATISTA CONTADORA PUBLICA

Firma
Nombre Revisor Técnico
Cargo Revisor Técnico

Firma
Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No.27003702026_ DE 2026

INFORME PERIODICO _3_

1. Datos generales

Período del informe (FEBRERO - MARZO)

Número de contrato/convenio: 27003702026

Tipo de contrato/convenio: DE APORTES

Fecha suscripción contrato/convenio 27/02/2026

Valor **Inicial** del contrato/convenio MIL SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOSSETENTA Y TRES MIL TREINTA PESOS CON OCHETA CENTAVOSM/CTE =$1.072.273.030,80

Plazo de Ejecución **Inicial** (hasta cuándo):10/03/2026

Plazo de Ejecución **Final** (hasta cuándo): 10/09/2026

Objeto: Complementar la atención a través de la entrega de alimentos y de acciones desoberan laalimentaria para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de los servicios del ICBF Zona 1071

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)

PROFESIONAL UNIVERISTARIA

Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)

CLAUDIA YANETH REYES ROMERO

Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico

Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)

KARENT AGNETH BEJARANO VILLALBA

Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)

Otros supervisores **(*)**

Cargos de otros supervisores

(*) Si se trata de varios supervisores deberán relacionarse todos

3. Datos contratista

Nombre Contratista: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER DEL PACIFICO COLOMBIANO

Cédula o NIT:901460249

Dirección:

Correo electrónico: corpamujer@gmail.com

Representante Legal que suscribió el contrato/convenio: YOLEDYS CAROLINA RÍOS MURILLO

Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i)**:

Identificación:

Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar

Aportar e indicar en este espacio según aplique : Certificacion de existencia y representación legal expedido por xxxxxxx, certificación de reconocimiento de personeria jurídica otorgado por la autoridad competente (indicar cual) , resolución de nombramiento, acta de posesión .. Etc . (feha de expedición no mayor a 30 dias)

Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio: XXXXXXXXX

Fecha de terminación inicial:

Fecha aprobación pólizas: XXXXXXXX

Fecha expedición R.P.:

Fecha acta de inicio (si aplica):

Fecha documento de Prórroga (si aplica):

Prorrogado hasta cuándo (si aplica):

Fecha aprobación póliza de la prórroga:

Si se presentan más prórrogas incluir más filas para estas

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Información presupuestal

Valor **Inicial** del contrato/convenio: **$ 107.227.303.080,00**

Aporte ICBF: $ 105.124.806.980,00
Aporte Contratista (si aplica): $ 2.102.496.100,00

No. de CDP:		Fecha CDP:		Valor de CDP:	
No. de VF (si aplica)		Fecha VF:		Valor de VF:	
No. de RP:		Fecha RP:		Valor de RP:	

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: N/A — Valor Adición: N/A

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	N/A	Valor CDP Adición:	N/A
No. de RP Adición:	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	N/A	Valor RP Adición:	N/A

Valor adición aporte contratista: N/A
Fecha aprobación póliza de la adición: N/A

Si se presentan más adiciones incluir filas para estas

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: N/A — Valor disminución : N/A

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	N/A	Valor CDP disminución :	N/A
No. de RP disminución :	N/A	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	N/A	Valor RP disminución :	N/A

Valor disminución aporte contratista: N/A
Fecha aprobación póliza de la disminución: N/A

Si se presentan más disminuciones incluir filas para estas

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) N/A

Valor anticipo (si aplica): N/A — Fecha pago anticipo (si aplica): N/A
Porcentaje amortización (si aplica): N/A — Período facturado: N/A

Forma de Pago:

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio No. XXXXX (NO existio contratación Derivada o existio derivada según aplique) .

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
						Que dicha contratación derivada se encuentre finalizada y/o liquidada, y que todos sus contratistas se encuentren a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratista correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Período certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
1	14/04/2026	$263.272.639,00	APLICATIVO SECOP II	
2	17/07/2026	$29.048.172	APLICATIVO SECOP II	SE REALIZA DESCUENTO POR INEJECUCION POR INICIO TARDIO POR VALOR DE $232.385,376
3	17/07/2026	$248.749.113	APLICATIVO SECOP II	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	$263.272.639				APLICATIVO SECOP II
2	$29.048.172			SE REALIZA DESCUENTO POR INEJECUCION POR INICIO TARDIO POR VALOR DE $232.385,376	APLICATIVO SECOP II
3	$248.749.113				APLICATIVO SECOP II
TOTALES	$541.069.924,00				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros) _____

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros) _____

** Para el informe final, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.*

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista m los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO ($0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 107.227.303.080,00**
VALOR APORTE ICBF:	$ 105.124.806.980,00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 2.102.496.100,00
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 0,00**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	N/A
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	N/A
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 0,00**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	N/A
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**#VALUE!**
VALOR TOTAL APORTE ICBF	#VALUE!
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	#VALUE!
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 541.069.924,00**
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	**$ 541.069.924,00**
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 0,00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	#VALUE!
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	#VALUE!
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 541.069.924,00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	-$ 541.069.924,00

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguentes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Saldos a liberar:	1. Que el valor a liberar del RP No. XXXXX corresponde a: XXXXX(Justificar las razones por las cuales no fue necesario ejecutar estos recursos)
Estado de los recursos a liberar:	2. Que los recursos no ejecutados en virtud del RP XXXX a la fecha se encuentran **fenecidos / o podrán ser liberados en la presente vigencia fiscal** (seleccione la opción que corresponda) de conformidad con el soporte expedido el (fecha) por la Dirección Financiera (o quien haga sus veces en la regional) Si existen certificaciones expedidas por la Dirección financiera o quien haga sus veces se deberá señalar en este campo así: en la cual se hizo constar que : " indicar de forma textual "
Saldos pendientes por pagar	3. Que el valor a pagar a favor del XXXXXXXX corresponde a la suma de VALOR EN LETRAS ($ VALOR EN NUMEROS) por concepto de XXXXXXXX.
Estado de los recursos reintegrados:	4. Que, de conformidad con el soporte remitido por la Coordinador del Grupo Financiero (o quien haga sus veces) del ICBF de fecha XX de XXXX de XXXX se señaló que: (aplica para rendimiento financieros y/o valor mayor pagado al contratista por recursos no ejecutados)
Compensación por sanción impuesta al contratista	Si se impuso sanción al contratista y se hace uso de la figura de la compensación se deberá incluir la siguiente notas: 2 -Que el ICBF le adeuda al contratista la suma de XXXXX por concepto de XXXXXXXXX; así las cosas, se procederá a realizar la compensación del valor adeudado versus el valor de la sanción impuesta mediante resolución XXXXXXX la cual se estableció por la suma de XXXXXX. Esto de conformidad con la cláusula XXXX del contrato/convenio la cual señala que "XXXXXXXXXXX.

Fecha estado de cuenta _____

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO	65-44-101247623	CO1.WRT.19562580	27/02/2026	10/9/2029
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONCTRACUAL			CO1.WRT.19562728	27/02/2026	10/9/2029

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados	SI	DOCUMENTO SOPORTE APORTADO POR LA EAS	CORREO DE LA SUPERVISORA	SE CARGO EN EL LINK CREADO POR EL CZR
Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio	SI	CORREO DONDE SE REALIZAN FORTALECIMIENTO TECNICO	CORREO DE LA SUPERVISORA	
Contar con información documentada para la recepción, tratamientoy respuestaa las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	SI	PARA ESTE PERIODO NO SE REALIZA REQUERIMIENTO		
Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados	SI	ELABORACION DE LA MINUTA ALIMENTARIA Y LISTA DE INTERCAMBIOS	CORREO ELECTRONICO	
Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información, enmarcado de la normativa interna del ICBF vigente durante la ejecución del contrato	SI	CERTIFICACION DE PAGO DESPUES DE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS CONTRATUALES	CUENTA DE COBRO CARGADA EN EL APLICATIVO SECOP II	
Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representantelegal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato o convenio	SI	CARPETA PRE CONTRACTUAL DE LA EAS		
Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez firme el contrato.	SI	CARPETA PRE CONTRACTUAL DE LA EAS		
Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de laejecución del objeto establecido.	SI	HASTA EL MOMENTO NO SE A PRESENTADO EL HECHO O MATERIALIZADO LA AMENAZA		
Prever el Plan de Recuperación y contingencia del servicio contratado antes los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este	SI	SE CUENTA CON PLAN Y PROTOCOLO		
Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio	SI	SE CUENTA CON EL DOCUMENTO SOPORTE		
Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	N/A	ESTE CONTRATO ES SOLO DE ALIMENTOS, EL PERSONAL SOLO HACE ENTREGA DE ALIMENTO DE MANERA SEMANAL O QUINCENAL SEGUN SEHA LA NECESIDAD DEL SERVICIO		
Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecucióndel contrato o convenioslos elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para larealización de sus actividades	N/A	ESTE CONTRATO ES SOLO DE ALIMENTOS, EL PERSONAL SOLO HACE ENTREGA DE ALIMENTO DE MANERA SEMANAL O QUINCENAL SEGUN SEHA LA NECESIDAD DEL SERVICIO		
Presentar el concepto médico ocupacional favorable de loscolaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio	N/A	NO SE REQUIERE EXAMNE DE SALU OCIUPACIONAL YA QUE NO SE REALIZA CONTRATACION DIRECTA DE TALENTO HUMNAO		
Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	SE CUENTA CON EL PLAN Y PROTOCOLO		
Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía,papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad	N/A	ESTA CLAUSULA NO APLICA PARA ESTE CONTRATO		
Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente	SI	SEGUN LA LISTA DE MERCADO SE COMPRA CON LA SNORMAS ESTABLECIDAS		
Presentar las certificaciones de revisiones tecno mecánicasy desmisiónde gases de los vehículos al servicio del ICBF, siguiendo los procedimientos adecuadosestipulados en la normatividad vigente.	N/A	PARA ESTE CONTRATO NO SE CUENTA CON SERVICIO DE TRANSPORTE DEL ICBF		
Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y ladisposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	N/A	ESTA ACTIVIDAD ES RESORTE DEL TALENTO HUMNAO DE GESTION DE ALIMENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE LAS UDS QUIENES SON LAS QUE SE ENCARGAN DEPREPARACION DE ALIMENTOS Y RECOLECION DE RESIDUOS EN LAS UDS		
Formular e implementar plan de saneamiento que incluya comomínimolosprogramas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	N/A	ESTA ACTIVIDAD ES RESORTE DEL TALENTO HUMNAO DE GESTION DE ALIMENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE LAS UDS QUIENES SON LAS QUE SE ENCARGAN DEPREPARACION DE ALIMENTOS Y RECOLECION DE RESIDUOS EN LAS UDS		
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato	SI	E CUENTA CON TALENTO HUMANO PARA PRESTAR LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO TECNICO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS EAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO		
Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.	SI	A LA FECHA SE A CUMPLIDO SEGUN LO ESTABLECIO CONTRACTUALMENTE		
Designar y efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato, acorde con la normatividad aplicable y en particular la Guía General para el Ejercicio deSupervisión e Interventoría de Contratos y Convenios Suscritos por el ICBF o el documentoque lo modifique adicione o sustituya.	SI	SE REALIZA SUPERVISION , ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO A LA EAS SEGUN LA NECESIDAD DE ESTA FRENTE A LA PRESTACION DEL SERVICIO		
Desembolsar el valor del aporte del ICBF en los términos pactados de conformidadcon el plan anual de caja (PAC) aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (cuando sea financiado con recursos Nación) o por el ICBF (cuando sea financiado con recursos propios).	SI	SE REALIZA SERTIFICACION DE PAGO SEGUN CLAUSULA CONTRACTUAL Y EJECICION FINANCIERA DEL MISMO		
Mantener actualizada la información técnica, administrativa, financiera y jurídica en el expediente contractual en la plataforma transaccional de contratación pública y en físico y en las plataformas tecnológicas dispuestas por el ICBF, de acuerdo con el Manual de Contratación vigente y la normatividad que le aplique.	SI	SE CUENTA CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA		
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
Para el caso de compras locales, el supervisor del contrato deberá verificar que el contratista haya comprado el, o los productos directamente a los pequeños productores o productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o a sus organizaciones, de conformidad con los listados registrados y validados por las secretarías departamentales de agricultura o quien haga sus veces, conforme a lo dispuesto en la Ley 2046 de 2020 y Decreto 248 de 2021, y la demás normativa que los adicione, modifique o sustituya. Así mismo verificaráque se haya realizado el pago contra entrega del producto a los pequeños productores y productores de laAgricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones por parte del contratista.	SI	SE CUENTA CON REPORTE DE COMPRAS LOCALES	RUTA ESTABLECIDAD POR EL ICBF	

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" debera justificar por que no se requirio y como esto no constituye un posible incumplimiento.Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y debera establecer el plazo para su cumplimiento y aotjuntar los documentos que deran cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ		NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

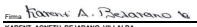
Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe JULIO

Firma 
KARENT AGNETH BEJARANO VILLALBA
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

Firma
LUCY MERCEDES CORDOBA LEMUS
PROFESIONAL CONTRATISTA CONTADORA PUBLICA

Firma
Nombre Revisor Técnico
Cargo Revisor Técnico

Firma
Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012